

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

17481 *Resolución de 25 de octubre de 2011, de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, por la que se nombran los vocales de la Comisión de Estudio y Valoración encargada de la evaluación de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la dotación de inversiones en los museos.*

Por Orden CUL/1781/2011, de 26 de mayo, se convocaron subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la dotación de inversiones en los museos. El apartado noveno 2 de dicha orden dispone que la Comisión de Valoración es el órgano competente para realizar la propuesta de concesión de estas subvenciones mediante la emisión de un informe en el que se concrete el resultado de la evaluación efectuada y una prelación de las solicitudes.

De conformidad con lo establecido en el apartado noveno 4 de la citada orden, la Comisión de Valoración se integra por los siguientes miembros:

Presidente: La Directora General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

Vicepresidente: El Subdirector General de Museos Estatales.

Asimismo, de acuerdo a lo previsto en el apartado noveno 4 de la citada orden he resuelto nombrar Vocales de la Comisión de Valoración de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la dotación de inversiones en los museos a las siguientes personas:

Vocales:

a) Tres técnicos pertenecientes a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales:

Don Fernando Saez Lara.

Doña Virginia Garde López.

Don Víctor Cageao Santa Cruz.

b) Un profesional perteneciente a organismos nacionales e internacionales de museos o asociaciones profesionales de los mismos. A propuesta del Consejo Internacional de Museos-Comité Español: Doña Ángela García Blanco.

c) Tres representantes de Comunidades Autónomas, elegidos según los criterios aprobados por la Conferencia Sectorial de Cultura de 22 de noviembre de 2010 para la designación de representantes autonómicos en las comisiones de valoración de las convocatorias de ayudas:

– A propuesta de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha: don Alfonso Caballero Klink.

– A propuesta de la Comunidad Autónoma de Castilla y León: doña Mercedes Martín de la Torre.

– A propuesta de la Comunidad Autónoma de Extremadura: doña Ana Jiménez del Moral.

d) Realizará las funciones de secretaría, con voz y voto, doña Ana Azor Lacasta, Consejera técnica de la Subdirección General de Museos Estatales.

Madrid, 25 de octubre de 2011.–La Directora General de Bellas Artes y Bienes Culturales, Ángeles Albert de León.